



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soyaniquilpan de Juárez  
2019-2021

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# DESARROLLO ECONÓMICO



Gobierno Municipal 2019-2021  
**Soyaniquilpan**  
Continúa Transformándose

## **PROCEDIMIENTO 1 COMERCIO EN VIA PÚBLICA Y ESTABLECIDO**

**Nombre:**

Regularización de negocios del municipio.

**Objetivo:**

Desarrollar y ejecutar los programas necesarios que permitan el cumplimiento de las líneas de acción del Gobierno Municipal en lo referente al mejoramiento de la administración y creación de un mercado público, tianguis y comercio en la vía pública promoviendo acciones encaminadas a su modernización y mantenimiento constante.

Así mismo, aplicar la normatividad y supervisar las actividades en el tianguis municipal, a fin de mantener una adecuada administración y funcionamiento de los mismos.

De igual forma aplicar la normatividad para una adecuada regulación y control de las actividades comerciales en el mercado público municipal, tianguis y comercio en la vía pública.

Garantizar el uso debido de las licencias, así como su pago respectivo de este derecho proporcionado por el ayuntamiento en la mayoría o totalidad de las comunidades del municipio.

**Frecuencia:**

Periódica.

**Funciones:**

- ✓ Otorgar y renovar las autorizaciones para el desarrollo de las actividades comerciales en el tianguis y puestos en la vía pública, de acuerdo a las disposiciones legales.
- ✓ Formular y proponer programas y acciones para la modernización y mejoramiento integral del tianguis, comercio en la vía pública.
- ✓ Coordinar y supervisar operativos de vigilancia e inspección de la actividad comercial en la vía pública;
- ✓ Coadyuvar en la recaudación y liquidación de los pagos de derechos, derivados de la realización
- ✓ Disposiciones aplicables en coordinación con la Tesorería Municipal; Elaborar y proponer proyectos de Reglamentos y acuerdos para el mejor funcionamiento del Tianguis, Comercio en la vía pública.

- ✓ Iniciar, tramitar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos, de conformidad con lo establecido en la legislación ordenamientos.
- ✓ Organizar y coordinar programas de abasto alimenticio a bajo costo para las familias de escasos recursos económicos.

### **Alcance**

Este procedimiento describe las actividades a realizar para los trámites y solicitudes aplicables a los comerciantes establecidos y del tianguis municipal.

### **Políticas y Normas**

Aplicar la normatividad y tarifas vigentes.

### **Responsabilidades**

#### **Director de Desarrollo Económico:**

Dirigir y coordinar el mercado formal como informal, así como el control de la concentración de tianguis y comercio en vía pública y su funcionamiento en servicios como la recaudación de ingresos a la Tesorería Municipal.

#### **Área de comercio en vía pública y comercio establecido:**

1. Verifica lo establecido en el Reglamento de Abasto y Comercialización, para desarrollar conforme a derecho el procedimiento de regularización.

#### **Descripción del procedimiento:**

- ✓ Censar a los comercios.
- ✓ Notificar a los negocios.
- ✓ Hacerles saber de los derechos y obligaciones que tienen estos negocios.
- ✓ Proporcionar licencias a los que no tengan.
- ✓ Poner al corriente los que ya cuenten con su respectiva licencia de cada tipo de negocio.
- ✓ A los que se nieguen a contribuir restringir el permiso.
- ✓ Realizar el proceso anterior cada año.

